

lomisión con que fueron detor Señores Sánchez
Pérez y Clemente Vergaños, para que la
rejisan en su contra su dictamen.

Vista la memoria de la lección publica
ca celebrada por la Sociedad de Amigos del
País de Lorca, que reúne su director en
diciembre del año, se acordó se entere
dando las gracias.

Vistas así mismo las leyes de fin de cen-
to que presentan los Discursos, D. Juan José
Belmonte y D. Juan Albacete, se acordó se
ponen al libro de Matemáticas, y que se reda-
men las que fabran delos demás Profesores.

Interada la Sociedad de un nuevo expedi-
do por Fructuoso Tomás, importante merciante,
tres D. Jerónimo tent. por cinco (d. y libra
y medio de aceite a Jerónimo D. C. con
deceño al abumbrado de las salas de dibujo
se acordó se ejida el quinto libran.

Añáminos se acordó se ejida otro
libro de cinco veintidós y trinta cent.,
importe de los gastos menudos para las es-
cenas de dibujo durante el año
afinado a favor del honor del su-
breimiento.

Sociedad de Lorca

Matemáticas.

Acad.

78.